

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bentancor.

◆ **POLICLÍNICO MÓVIL PARA LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR ROBERTO BENTANCOR. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir a la instalación de un policlínico móvil para las zonas rurales del departamento.

Como sabemos, el señor Intendente de San José, José Luis Falero, anunció en setiembre de 2010, en el Foro Interdepartamental de Salud Rural, que la Intendencia de San José pondría un policlínico móvil para las zonas rurales del departamento.

En este sentido, sabiendo que el Ministerio de Salud Pública lanzará el Plan de Salud Rural para todo el país este 28 de octubre, deseáramos que ese policlínico móvil estuviera en concordancia y en consonancia con ese plan. Y, a su vez, que coordinara con la Dirección Departamental de Salud de San José, como se prometió en esa instancia. También deseáramos saber con qué recursos humanos y financieros contaría y cuándo se implementará.

Creemos que con la creación de esa unidad, en forma coordinada con todos los efectores de salud del departamento, ya sea Intendencia, Dirección Departamental de Salud, instituciones públicas y privadas, se podría brindar un mejor servicio médico a los habitantes de las zonas alejadas de los centros poblados; llegando, incluso, con charlas y jornadas que tengan que ver con temas de salud, como, por ejemplo, sobre leptospirosis, hantavirus, ofidios, dengue, etcétera.

Asimismo, podría brindarse consultas médicas generales, pediátricas y odontológicas, y realizarse tomas para el Papanicolau; y se podría hacer la coordinación con la Comisión Departamental de Zoonosis para la realización de ecografías abdominales para control de la hidatidosis. También sería importante que se reforzara las vacunaciones.

De esta forma, señor Presidente, no se duplicaría tantos recursos, humanos como financieros, para el cuidado de la salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente de San José, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Dirección Departamental de Salud de San José, a las gremiales de productores, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites que usted solicita.